



Los platos rotos de Cospedal

Cospedal, que gobierna
a base de imposiciones,
rectifica a base de sentencias.
Los platos rotos
los pagamos entre todos

La tasa de siniestralidad laboral de CLM subió en 2013 por primera vez tras ocho años consecutivos de descensos

La tasa de siniestralidad laboral de Castilla-La Mancha subió en 2013 tras ocho años consecutivos de descensos, según los datos que se aportaron en la Comisión Regional de Seguridad y Salud celebrada el pasado viernes y que han facilitado y valorado este jueves CCOO y UGT.

En rueda de prensa conjunta, las secretarías de Salud Laboral de ambos sindicatos, Raquel Payo e Higinia García, informaron de que el pasado año se registraron en CLM 28 accidentes laborales mortales, 123 graves y 17.984 leves.

En total, estos 18.135 accidentes laborales suponen 731 menos que los registrados en 2012; pero con 3.227 empresas menos en la región y con 30.000 personas menos afiliadas a la Seguridad Social, según indicaron las sindicalistas

Payo y García advirtieron que analizar exclusivamente las cifras absolutas “es erróneo y demagógico” y destacaron que la tasa de siniestralidad de CLM pasó de 3.349 accidentes por cada 100.000 trabajadores en 2012 a 3.409 en 2013.

Alertaron sobre este dato porque “por primera vez después de más de ocho años de descenso continuado de esta tasa, asistimos a un repunte. Un repunte leve, de un escaso 2%, pero hemos perdido la tendencia; y es urgente impedir que este cambio de tendencia se consolide”

A juicio de los sindicatos, el repunte de la siniestralidad “es el efecto de la desidia del actual Gobierno regional”, al que instaron a recuperar los “espacios de diálogo y colaboración con los agentes sociales” y acordar con ellos un nuevo acuerdo estratégico sobre Prevención de Riesgos Laborales,



“Durante años, el trabajo intensísimo del Gobierno y de los agentes sociales de CLM para extender la cultura de la prevención en las empresas de la región ha dado frutos. Pero en materia de Salud Laboral no se puede vivir eternamente de las rentas y el actual Gobierno lleva desde que llegó tomando la sopa boba. Abandonar las políticas de prevención fue un error, un grave retroceso”, recalcó Payo.

Esta dejadez del Gobierno Cospedal se suma a los efectos de la crisis y de la reforma laboral, que ha inculcado el miedo en los trabajadores. “Se ven obligados a optar entre la seguridad en el trabajo y el propio trabajo. Hay muchos trabajadores que incluso después de sufrir un accidente leve o menos grave, prefieren no declararlo y volver a trabajar al día siguiente, para evitar cualquier represalia e incluso el despido”, indicó García.

Las sindicalistas insistieron en la necesidad de recuperar con urgencia los programas de formación, asesoramiento y prevención porque “estamos perdiendo la cultura preventiva y eso no dejará de tener consecuencias negativas en la salud de los trabajadores y en la incidencia de la siniestralidad laboral, tanto si se llega al fin la deseada recuperación económica como si no”

Las secretarías de Salud Laboral de CCOO y UGT recordaron que Castilla-La Mancha sigue siendo la tercera comunidad autónoma

del país con mayor tasa de siniestralidad (Guadalajara es la provincia con la tasa más alta de España, y Toledo la tercera), y advirtieron que si el Gobierno Cospedal sigue sin atender a esta materia, “nos veremos abocados a ascender en este dramático ranking”

• Tasas provinciales de siniestralidad (número de accidentes por cada 100.000 personas afiliadas a la Seguridad Social):

- o Albacete: 2.701
- o Ciudad Real: 3.296
- o Cuenca: 3.118
- o Guadalajara: 4.152
- o Toledo: 3.732

• Accidentes mortales (28) por sectores de actividad:

- o Construcción: 10 trabajadores fallecidos
- o Industria: 7
- o Servicios: 8
- o Agricultura: 3 (en este sector se produjeron cerca de 10 accidentes mortales más de los que fueron víctimas personas mayores ya jubiladas, por lo que estas muertes no se computan a efectos de los registros estadísticos).

CCOO y UGT piden a Cospedal formación específica en salud laboral para los médicos de Atención Primaria

Los sindicatos CCOO y UGT de CLM han reclamado al Gobierno de Cospedal un programa específico para la formación de los médicos de Atención primaria en materia de Salud Laboral, con el objetivo de mejorar la detección de las patologías ocasionadas por el trabajo.

Así lo anunciaron las secretarías de Salud Laboral de ambos sindicatos, Raquel Payo e Higinia García, en la rueda de prensa en la que informaron sobre los datos sobre seguridad, salud y siniestralidad laboral en CLM durante el pasado año.

En lo que respecta a las enfermedades profesionales, a lo largo de 2013 sólo se declararon en la región 412, de las que casi

la mitad (200) ni siquiera provocaron baja laboral.

Payo y García expresaron su preocupación porque, a juicio de ambos sindicatos, estas cifras están muy lejos de la realidad.

Recordaron que CCOO y UGT CLM llevan años denunciando la reiterada infradeclaración de las enfermedades profesionales, que se ha acentuado con la crisis y con la reforma laboral. Por ello, han planteado al Gobierno Cospedal “un programa de formación para los médicos de Atención Primaria en medicina del trabajo, para facilitar la detección de las patologías que surgen a consecuencia de la actividad laboral”.

CCOO insta a Mato a rectificar su última ocurrencia de negar la asistencia sanitaria a migrantes españoles y extranjeros

La secretaria de Empleo y Migraciones de CCOO, Paloma López, ha instado hoy a la ministra de sanidad, Ana Mato, a rectificar su última ocurrencia de negar la asistencia sanitaria a españoles y a extranjeros migrantes, para conseguir un supuesto ahorro que en todo caso será ínfimo.

López, que ofreció esta mañana una rueda de prensa en Toledo para presentar una Guía elaborada por CCOO CLM de los Convenios Bilaterales de España con 23 países del mundo en materia de Seguridad Social, explicó que la nueva medida anula el derecho a la asistencia sanitaria a los inmigrantes extranjeros en España que no tengan al día su permiso de Residencia y a los españoles que emigren al extranjero y no consigan un trabajo en 90 días.

López recalcó que esta nueva normativa supone la anulación del derecho a la Salud, que deja de ser un derecho universal de todos los ciudadanos para quedar asociado a la cotización laboral y trayectoria laboral de cada persona.

López recalcó que el nuevo recorte apenas conllevará ahorro económico alguno, por lo que se trata directamente de socavar el carácter universal del derecho a la Salud, con graves efectos sociales.

Recordó que ni siquiera la Ley de Extranjería del Gobierno Aznar (recurrida por CCOO) llegó a recortar este derecho; y denunció que con el actual Gobierno de Rajoy “se están produciendo más recortes sociales y de derechos que en toda la historia de la democracia”.

La responsable de CCOO indicó que hasta el Consejo de Europa ha advertido ya al Gobierno español que su medida afecta a un derecho fundamental reconocido en el entorno democrático de la UE y que debe corregirla. También las asociaciones de emigrantes españoles (el antiguo Consejo de la Emigración) han expresado su queja, además de cuestionar la falta de información por parte del Gobierno.



López recordó que el Gobierno ya ha retirado 873.000 tarjetas sanitarias a personas sin permiso de Residencia en nuestro país, y advirtió que los efectos de estos recortes en el derecho a la asistencia sanitaria ponen en riesgo no sólo la Salud de los afectados, sino la del

conjunto de la ciudadanía, porque será cada día más complicado detectar y evitar la propagación de enfermedades contagiosas.

También advirtió que estos recortes hacen la vida aún más complicada a quienes, por carecer

de empleo y de ingresos, más necesitan los servicios públicos básicos.

Señaló en este sentido que el 2013 ha sido el tercer peor año en materia de Empleo (tras 2009 y 2011), en el que más ha aumentado la precariedad, la temporalidad y la contratación a tiempo parcial; y en el que más aumentó el número de personas sin empleo y sin prestaciones; y advirtió que el Gobierno “está poniendo en riesgo todos los elementos de cohesión social”.

Por su parte, Lola Santillana, secretaria de Empleo y Migraciones de CCOO CLM, indicó que ya hay miles de ciudadanos de CLM que han emigrado de la región y que, de no encontrar empleo en 90 días, pueden perder su derecho a la asistencia sanitaria.

CCOO CLM edita una Guía de los convenios bilaterales en materia de Seguridad Social que mantiene España con 23 países

Las secretarías de Empleo y Migraciones de CCOO y de CCOO CLM, Paloma López y Lola Santillana, han presentado hoy en Toledo la Guía de Convenios Bilaterales en materia Seguridad Social que mantiene España con 23 países del mundo, garantizando los recíprocos derechos de sus respectivos nacionales.

La Guía ha sido elaborada y editada por CCOO CLM, que además ha programado una serie de asambleas informativas por toda la región para explicar la situación a todos los posibles interesados, tanto inmigrantes que residan en CLM como castellano-manchegos que tenga intención de emigrar, o familiares de emigrantes que deseen conocer los derechos que les asisten en sus países de acogida.

“Es un trabajo de recopilación sumamente útil para los ciu-

dadanos; pero también para la propia Administración, que no tiene una Guía tan clara y concisa como esta”, indicó Paloma López.

“Pretendemos que nadie, ningún migrante, se quede sin la información que pueda necesitar en materia de Seguridad Social –incluyendo la asistencia sanitaria– en su país de destino. Cada convenio tiene sus matices y peculiaridades y es muy importante conocerlos bien”.

Santillana advirtió que en lo que respecta al derecho a la asistencia sanitaria, estos convenios se van a ver afectados por el nuevo recorte introducido por el Ministerio español de Sanidad, que anula el derecho a la asistencia sanitaria a los inmigrantes extranjeros en España que no tengan al día su permiso de Residencia y a los españoles que emigren al extranjero y no consigan un trabajo en 90 días.



CCOO ha cuestionado este nuevo recorte, que niega el derecho fundamental a la Salud justamente a las personas que, al carecer de empleo y de ingresos, más necesitan los servicios públicos esenciales.

Por ello, CCOO ha instado al Gobierno a renovar todos los certificados provisionales sustitutorios de las tarjetas sanitarias.

CCOO considera que los datos del paro son “más de lo mismo” y evidencian que “es falso que estemos saliendo de la crisis”

El secretario general de CCOO CLM José Luis Gil, ha valorado como “muy preocupantes” los datos del paro registrado en enero en CLM, que ha vuelto a subir en más de 5.600 personas, e instó a los gobiernos del PP a cambiar radicalmente de políticas “para que podamos notar la recuperación que dicen que se ha iniciado”

“No estamos saliendo de la crisis. Es falso. Y si se persiste en las mismas políticas, la crisis será aún más profunda y más dramática para mucha más gente de CLM”, dijo Gil, quien recalcó que el paro registrado en la región “se ha cronificado en el entorno del 30%, un porcentaje inasumible”.

El líder regional de CCOO señaló que, frente al “discurso oficial” sobre el inicio de la recuperación, “los datos son más de lo mismo” y muestran la incapacidad de la economía para impulsar la creación de empleo.

Gil advirtió que lo único que está conteniendo el paro registrado por debajo del 30% es la emigración —más de 8.000 personas, sobre todo jóvenes, salieron de CLM en los primeros seis meses de 2013- y “la desesperación de muchos los parados que agotan las prestaciones y desisten de seguir apuntados en los registros del paro”.

Además, Gil advirtió sobre la “degradación del mercado de trabajo en CLM”, con una caída del 16,5% de la contratación fija en los últimos 12 meses, mientras la contratación temporal se ha disparado un 19,68%.

A esto se suma que más de 130.000 personas de CLM ni tienen empleo ni reciben ninguna cobertura, recordó

•“El desempleo se cronifica en el 30% y no sube más por la emigración, sobre todo de jóvenes, y porque quienes agotan prestaciones desisten de seguir apuntados en los registros del paro”

•“Si se persiste en las mismas políticas, la crisis será aún más profunda y más dramática para mucha más gente de CLM”

Gil. De ahí que se esté registrando “la “eclosión de la economía sumergida”, que representa ya el 29,1% del PIB regional, según el reciente informe de los Técnicos del Ministerio de Hacienda, porque “cada vez hay más gente que lo pasa muy mal, que tiene problemas muy serios para sobrevivir”.

Los datos

El mes de enero concluye en Castilla-La Mancha con un total de 257.721 desempleados, 5.607 más que el mes anterior y -13.889 menos que el año anterior (-5,11% de variación interanual). En términos relativos el aumento del paro regional en el último mes es del 2,22%.

Ha subido el desempleo con respecto al mes anterior en todas las provincias. Ciudad Real (1.790; 2,65%), Albacete (1.609; 3,18%), Guadalajara (931; 3,94%), Cuenca (660; 3,28%) y Toledo (617; 0,68%). En términos interanuales, ha descendido el paro registrado todas las provincias Toledo (-4.799; -5,02%), Albacete (-3.232; -5,83%), Ciudad Real (-3.193; -4,40%), Cuenca (-1.499; -6,73) y Guadalajara (-1.166; -4,53%).

El desempleo registrado entre los menores de 25 años supone un 11,40% sobre el total de desempleados de nuestra Comunidad en este mes (29.386). Con respecto a diciembre ha crecido un 3,44% mientras que en el país el aumento ha sido del 4,00%

Por sexos, el paro crece tanto entre los hombres (1,34%) como entre las mujeres (3,00%). Lo que nos deja este mes con un total de 138.623 desempleadas y de 119.098 desempleados. En España el paro sube entre los hombres (42.698; 1,86%) y se incrementa también el desempleo femenino (70.399; 2,93%).

Por sectores, la mayor subida en términos absolutos con respecto a diciembre se da en el sector Servicios (5.233; 3,56%), seguido de Industria (219; 0,77%), sin embargo el paro experimenta un descenso en Construcción (-375; -1,12%) y Agricultura (-55; -0,23%)

La población extranjera también ha sufrido un

aumento situándose en los 28.043 parados en nuestra región. Esto supone un 3,83% más que en el mes anterior (1.034). En España esta cifra aumenta en un 2,50% (13.908).

La contratación registrada en el mes de enero baja con respecto a diciembre en -2.851 de manera que en el último mes en Castilla-La Mancha se han registrado un total de 44.414 contratos. De estos contratos, 2.771 son indefinidos (suben en 627; 29,24% respecto a diciembre y bajan con respecto al mismo mes del 2013 en -547; 16,49%) y 41.643 temporales que han subido con respecto al mismo mes del 2013 en un 19,68% (6.849 contratos temporales más), con una variación mensual relativa del -7,71 y absoluta de -3.478 contratos menos.

En el país la contratación disminuye en enero en -31.613 (-2,45%), registrándose en España 98.366 contratos de trabajo de carácter indefinido (-2.243 -2,23% menos que hace un año).

Respecto a la afiliación media a la Seguridad Social en el mes de enero, en términos absolutos, ha habido -4.451 afiliaciones menos que en el mes anterior (-0,74%). En referencia a enero de 2013 se produce un ligero incremento que alcanza los 973 afiliados (0,16%). En el conjunto del país los datos mensuales bajan en la afiliación media en un -1,13% (-184.031 personas menos) y sufren un descenso interanual del -0,04% (-5.829 afiliados menos). El número de autónomos en nuestra región se sitúa en 144.156.

En el mes de diciembre, en Castilla La Mancha, 127.401 personas cobraron prestaciones y este mes se quedaron sin cobertura de ningún tipo un total de 130.320 personas. Esto significa que hay 5.327 personas mas que en el año pasado que no cobran ningún tipo de prestación (4,26%).

[Albacete](#) [Ciudad Real](#) [Cuenca](#) [Guadalajara](#) [Toledo](#) [Hoy es noticia](#)



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

Enriquecemos los contenidos de nuestra Web

Accede a tu Convenio Colectivo



[Inicio](#) [Áreas](#) [Información](#) [Servicios](#) [Tu Sindicato](#)

www.castillalamancha.ccoo.es



Reunión de delegadas y delegados de CCOO para preparar la negociación del Convenio Colectivo de su sector

Accede con facilidad a tu Convenio Colectivo

Coincidiendo con la remodelación general que se está llevando a cabo en nuestra WEB regional, hemos efectuado cambios en el espacio reservado al Área de Acción Sindical, fundamentalmente encaminados a hacer más sencilla e intuitiva la localización del documento buscado, agrupando pestañas de las anteriormente existentes y eliminando todo aquello que hemos considerado obsoleto. Siempre con el objetivo de dar mejor servicio a nuestra afiliación así como de hacer más atractiva nuestra WEB a toda la gente que se adentre en sus contenidos.

Accede con facilidad a tu Convenio Colectivo

De los cambios habidos queremos destacar que hemos subido a nuestra WEB el conjunto de Convenios Colectivos de carácter sectorial provincial que tenemos en CLM, dado que son los que regulan las condiciones salariales y de trabajo de la mayoría de vosotras y vosotros, trabajadoras y trabajadores de nuestra región. Pueden ser consultados o directamente descargados desde nuestra Web de CCOO de CLM.

¿Cómo puedo encontrar mi convenio colectivo en la web de Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha?

Puedes acceder por dos vías a cualquiera de los 70 convenios colectivos provinciales de sector de las cinco provincias de CLM:

- A través de la pestaña **Áreas/Acción Sindical** los encontrarás clasificados por sectores, según las Federaciones Regionales a las que compete su negociación.
- También puedes encontrar todos los convenios provinciales de sector desde la pestaña de la **provincia** que te interese

Si deseas buscar un **convenio de empresa**; un convenio sectorial de ámbito **estatal**, un convenio sectorial de ámbito **autonómico**; un convenio sectorial de cualquier **provincia de fuera de Castilla-La Mancha**, o Pactos, Acuerdos, Laudos, Mediaciones... los encontrarás desde el enlace al **REGCON** al que accedes desde **Área/Acción Sindical**

El conjunto de la organización ya conoce esta nueva facilidad para acceder a un texto de verdadera importancia para el conjunto de los trabajadores y las trabajadoras de CLM.

Pero lo que es muy importante es que a través vuestro, afiliadas y afiliados, y junto con nuestras estructuras, nuestras

secciones sindicales, y nuestras delegadas y delegados, se conozca y se extienda entre vuestras compañeras y compañeros de trabajo, como una importante mejora en el servicio que nuestra organización presta.

El conocimiento y la transmisión de la información sobre este nuevo servicio

prestado por Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha a través de su página web puede ser perfectamente utilizado y explotado como una ayuda más de cara a nuestras actuaciones en materia de afiliación; así como para el proceso de elecciones sindicales que acometeremos de inmediato.

Cospedal, que gobierna a base de imposiciones, rectifica a base de sentencias.

Los platos rotos los pagamos entre todos

CCOO CLM traslada su enhorabuena a las cerca de 500 personas que fueron despedidas de forma injusta e ilegal por el Gobierno de Cospedal en agosto de 2012, y que ahora recuperarán sus puestos de trabajo en la Administración de Castilla-La Mancha, en cumplimiento de la correspondiente sentencia del Tribunal Superior de la región.

La presidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal, ha anunciado que va a acatar y a cumplir ya la sentencia del TSJ CLM. Cospedal mantiene su intención de recurrir ante el Tribunal Supremo, pero este recurso "no tiene efectos suspensivos", es decir, no deja en suspenso la ejecución de la sentencia del Tribunal Superior.

Es una buena noticia, una gran noticia, para las 500 personas afectadas; aunque el recurso de Cospedal pone en duda las verdaderas intenciones de la presidenta y mantendrá en vilo a estos 500 interinos en tanto ese recurso no se resuelva.

Por ello, a la espera del fallo del Supremo, CCOO mantendrá su recurso contencioso-administrativo contra el despido de los interinos; al tiempo que insta a Cospedal a cumplir cuanto antes lo que hoy ha anunciado: que su Gobierno "va a volver a crear" todos los puestos de trabajo que suprimió ilegalmente en agosto de 2012, va a "readmitir" a las personas injustamente despedidas.

El Gobierno de Cospedal tendrá además que abonar a cada uno de ellas los salarios que habrían percibido desde entonces si Cospedal no las hubiera despedido.

Cospedal, que gobierna a base de imposiciones, rectifica a base de sentencias. Los platos rotos los pagamos entre todos.



Viernes, 7 de febrero de 2013. La presidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal, ha anunciado que readmitirá a los casi 500 interinos despedidos de la Junta en agosto de 2012, ya que el recurso que van a presentar ante el Tribunal Supremo "no tiene efectos suspensivos", es decir, no deja en suspenso la ejecución de la sentencia del Tribunal Superior.

En una entrevista en Antena 3, recogida por Efe, Cospedal ha indicado que van a acatar y cumplir la sentencia del Tribunal Superior de Castilla-La Mancha y de forma paralela van a recurrir el fallo ante el Tribunal Supremo.

Por tanto, el Gobierno de Castilla-La Mancha "va a volver a crear" todos los puestos de trabajo que se amortizaron en 2012 y se va a "readmitir" a las personas despedidas, ha insistido la presidenta.

Cospedal ha admitido que ejecutar la sentencia será complicado por la multiplicidad de situaciones, pero, la van a recurrir porque tienen derecho a ello.

Por tanto, "readmitiremos a estas personas, volveremos a crear los puestos de trabajo de la manera que sea procedente jurídicamente hablando y paralelamente se recurrirá la sentencia".

CCOO CLM ha cuestionado siempre este proceder de la presidenta de CLM; tan antidemocrático como costoso para el erario público; tan cruel con las personas como vergonzoso para las instituciones.

Cospedal despilfarra como

nadie. No es la primera vez que, por orden judicial, hay que utilizar el Presupuesto de la JCCM para pagar los platos rotos por Cospedal. No es la primera vez que su Gobierno tiene que destinar muchos millones de euros a pagar a trabajadores públicos por no trabajar. Por estar en su

casa durante meses desatendiendo el servicio público.

Pero Cospedal no sólo despilfarra dinero público. Derrocha irresponsabilidad en su actuación como gobernante, que ejerce con el máximo autoritarismo —lo hacen así por norma, dijo a los jueces el director general de la Función Pública—, despreciando a los colectivos y a las personas afectadas por sus decisiones.

Decisiones que una y otra vez revocan los jueces y tribunales. Porque le guste o no a Cospedal, vivimos en un Estado de Derecho.

CCOO vuelve a emplazar a Cospedal y a su Gobierno a asumir que también las mayorías absolutas deben aceptar los principios democráticos. En lo que respecta a la Función Pública, es ya obligatorio un cambio total de actitudes, formas e incluso objetivos. No hablamos de personas, sino de políticas y de las maneras en que esas políticas, antes de llevarse al DOCM, deben debatirse, negociarse y, a ser posible, acordarse con los Representantes Legales de los Trabajadores.

CCOO valora el cambio de filosofía y la disposición de Geacam a negociar

El secretario general de CCOO CLM, José Luis Gil, ha valorado “el cambio de filosofía” de la dirección de Geacam, que ayer anunció su disposición a renunciar al ERE de extinción de 385 contratos y a negociar medidas alternativas.

Gil, junto con los responsables del sindicato en la Federación Agroalimentaria y y en el Sector Forestal, José Sánchez de los Silos y Manuel Amores, expreso su satisfacción “por esta decisión de Geacam, que no es sorpresiva porque es de sentido común, pero que sí resulta sorprendente” tras los más de dos años que lleva la empresa presentando ERE para despedir trabajadores.

Gil recordó que en estos dos años, CCOO, “en solitario”, se ha opuesto a estas pretensiones de Geacam, abogando por la negociación de medidas no traumáticas y de carácter voluntario/y o temporal con el objetivo de preservar la empresa pública, los empleos y los derechos de los trabajadores.

“Nuestras razones se han puesto al fin sobre la mesa. Entramos en la etapa final y nadie debe impedir que concluya con éxito para la empresa pública y para los trabajadores”, dijo Gil. “Hoy es un día para felicitarnos y para felicitar a los trabajadores, que han aguantado presiones durísimas en defensa de sus intereses legítimos”, concluyó Gil.

Por su parte, Amores calificó de “grata sorpresa” el “giro” anunciado ayer por Geacam y recordó que “CCOO lleva dos años trabajando muy duro; máxime cuando nos hemos encontrado solos; máxime cuando los otros sindicatos han firmado 2.022 despidos”. “Hemos peleado en la calle,



• **“Nuestras razones se han puesto al fin sobre la mesa. Entramos en la etapa final y nadie debe impedir que concluya con éxito para la empresa pública y para los trabajadores”**

• **CCOO presentará una propuesta alternativa a la de la empresa buscando “el bien de todos los trabajadores de Geacam”**

en las mesas de negociación y en los tribunales; y aquí está el resultado. Hay un cambio de criterio y lo valoramos. Entendemos que ahora sí es posible llegar a acuerdos en el

marco de la legalidad y sin pérdida de derechos de los trabajadores”.

Amores avanzó que propuesta que planteará CCOO en la próx-

ima reunión con la empresa, prevista para este jueves, buscará “el bien de todos los trabajadores de Geacam, los que aceptaron la novación de sus contratos y los que no”

Finalmente, Sánchez de los Silos destacó que “la tenacidad y firmeza de CCOO, de nuestros delegados y de muchos trabajadores de Geacam hace posible hoy hablar de negociación”, y recalcó que “ha costado trabajo, porque hubo aliados antinaturales de la empresa”

Preguntados por los periodistas respecto a la posibilidad de que ahora sí se articule una postura sindical unitaria, los responsables de CCOO indicaron que “lo que no vamos a hacer es unirnos a nadie para echar a la gente a un pozo, para firmar ERE de 2.022 despidos”

“Ni hemos firmado ni vamos a firmar jamás un solo despido no voluntario en Geacam. Nos acercaremos y nos uniremos a todos lo que ahora estén en esta misma línea”

Pese a los desmentidos de las últimas semanas

Marín mantiene su intención de suprimir otras 470 plazas de docentes

Dijeron que los recortes eran medidas pasajeras que se retirarían en un par de años, pero si la Admón. no rectifica este año volverán a mermar las plantillas de los centros... y ya van tres. Algunos se lo creyeron y pensaron que no provocarían más reducciones que las del profesorado interino.

Y en un principio así fue, ¡y de qué manera! Pero desde hace dos años ya vimos que las reducciones iban también para los funcionarios de carrera de todos los cuerpos docentes. Vimos desaparecer las plazas de apoyo a la educación infantil, reducir las plantillas de primaria, cerrar centros, reagrupar alumnos, etc...

Este año pretenden aplicar de nuevo las mismas medidas. Acabada la fase de "negociación" provincial, la propuesta de la Administración es de nuevo suprimir y amortizar 470 plazas de maestros y profesores de enseñanzas medias.

Esto supondrá un buen número de desplazados de los centros públicos y un empeoramiento de las condiciones en las que se quedarán los afectados que puedan permanecer en ellos, a costa de impartir asignaturas que no correspondan a su especialidad e incluso de reducirse las jornadas de trabajo o compartir centros sin ser consideradas itinerantes.

Y lo que es más grave, no existe una normativa de obligado cumplimiento que regule los derechos de las personas afectadas por esta medida.

Esta normativa, común para todo el Estado, desapareció en el año 2010 y en Castilla La Mancha no se ha legislado para llenar ese vacío. Esto provocó ya el año pasado desplazamientos masivos sin ninguna garantía y, si no cambia la situación,

CCOO exige la restitución de las plazas suprimidas y un acuerdo de garantías que acabe con la inseguridad jurídica que padecen los afectados.

volverá a ocurrir lo mismo este año.

Otro efecto perverso de estas reducciones es que convierten en papel mojado la movilidad del profesorado, pues todas estas plazas no podrán ser solicitadas por aquellas personas que aspiran a mejorar su

destino recuperando en muchos casos la proximidad al domicilio familiar tras muchos años lejos de él.

CCOO pide a la Consejería que pare ya, que aproveche las reuniones que celebrará próximamente con los sindicatos representados en la mesa sec-

torial para rectificar y retirar sus recortes, para recuperar lo que nunca debió perderse y para acabar con la inseguridad jurídica de los y las docentes.

Para ello solicita que cuando la Admón. se sienta a una mesa no se limite a contar y a oír nuestras propuestas, sino que abra una verdadera negociación para el logro de un acuerdo de garantías para los trabajadores y trabajadoras afectados por las modificaciones de plantillas de los centros.

CCOO considera un desplante la visita de la consejera de Empleo a Puertollano

CCOO CLM considera un desplante la visita de la consejera de Empleo esta semana a Puertollano, donde ha evitado reunirse con la Fundación para el Desarrollo de la Comarca de Puertollano (FUNDESCOP) y se ha limitado a hacerlo con uno de sus miembros, la Federación de Empresarios (FEPU)



El secretario general de CCOO de Ciudad Real, José Manuel Muñoz, afirmó que "la consejera ha desaprovechado una gran ocasión para explicar el proyecto Clamber a todos los agentes socioeconómicos de Puertollano representados en Fundescop; que así se lo habíamos solicitado"

En Fundescop están representados el Ayuntamiento de Puertollano, los tres grupos políticos municipales (PSOE, PP e IU), la FEPU, la Cámara de Comercio y los sindicatos mayoritarios, CCOO y UGT. En la última reunión de la Fundación, el pasado 10 de enero, todos los representantes de la mesa acordaron

solicitar la presencia de la Consejera de Empleo para conocer en profundidad la repercusión que este proyecto tendría en la Comarca de Puertollano.

Sin embargo, la consejera de Empleo ha acudido hoy a Puertollano para reunirse únicamente con la FEPU.

"El Gobierno Cospedal, y su titular de Empleo evidencian una vez más su aversión a mantener una interlocución normalizada con los agentes sociales en temas tan específicos como el empleo y en zonas como Puertollano, donde los sindicatos no dejamos de denunciar el

declive industrial por el que atravesamos y la falta de implicación de un Gobierno que no solo mira para otro lado, sino que cuando decide por fin visitar Puertollano, nos ignora como interlocutores", ha denunciado Muñoz.

"La Consejería de Empleo debe despejar las dudas de los trabajadores y trabajadoras de Puertollano sobre si este proyecto es suficiente para paliar la situación de declive industrial por la que atraviesa la comarca de Puertollano, o si por el contrario es sólo un guiño a la ciudad olvidada, que solo contiene fines electorales"

Echániz mantiene desocupadas y cerradas más de 400 plazas públicas en las residencias de mayores de la JCCM

La Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de Castilla-La Mancha ha vaciado y mantiene cerradas más de 400 plazas en las residencias y centros públicos de asistencia a mayores; pese a que todas ellas están totalmente equipadas y pese a que la demanda y las listas de espera no dejan de crecer.

Así lo ha denunciado en rueda de prensa la secretaria general de la FSC de CCOO CLM, Carmen López, con datos comprobados "centro a centro y plaza ha plaza" por los propios delegados y delegadas del sindicato, ante el oscurantismo del actual Gobierno regional.

López recalcó que esta situación "afecta a los usuarios, a los que se les niega un servicio que sí se les podría y debería prestar; y a los empleados públicos, que llevan hasta dos años sin calendario laboral" sometidos a todo tipo de incidencias

En concreto, la consejería mantiene cerradas y desocupadas plazas en los siguientes centros:

- Vivienda tutelada de Guadalajara, con capacidad para 23 usuarios. Cerrada.
- Residencia Los Olmos (Guadalajara) Cerradas dos plantas completas, y en torno a otra decena de habitaciones en el resto de la residencia.
- Residencia "Las Hoces de Cuenca". Dos plantas enteras cerradas, y diez camas más desocupadas. Este centro, incluidas las dos plantas cerradas, ha sido reformado recientemente.
- Residencia de Mayores Virgen del Prado (Talavera de la Reina). Una planta entera vacía y reformada; lo mismo que varias plazas más en otras plantas, hasta sumar 70 plazas



desocupadas.

- Residencia de Mayores Toledo I (Avda. Barber): 64 plazas desocupadas.

- Residencia de Mayores Hospital del Rey de Toledo ('Hospitalito'). Con capacidad para unos 100 usuarios, la JCCM invirtió recientemente más de 7 millones de euros en su reforma integral. Pero la mantiene cerrada.

- Centro de Mayores La Solana (Talavera de la Reina), de estancias diurnas de atención especializada. Con capacidad para 40 usuarios. Cerrado. El Gobierno estuvo durante meses negando plaza en este centro a quienes las solicitaban, para finalmente decir que lo cerraba por falta de usuarios.

- Restan por contrastar el número de plazas desocupadas disponibles en las provincias de Ciudad Real y Toledo, si bien estas provincias parecen menos afectadas por esta situación.

"Estos datos contrastan con las largas listas de espera y las respuestas que se les dan a las familias cuando se acercan a algunas de las residencias públi-

cas para interesarse por el ingreso de un nuevo usuario, y se les dice que no hay camas o habitaciones libres", denunció Santiago Calatrava, responsable de CCOO en Bienestar Social.

Calatrava explicó que las personas mayores o dependientes que aspiran a una plaza en una residencia pública tienen que esperar muchos meses para ser valorados. Para conseguir una plaza, se les tendrá que reconocer un grado de valoración elevado (nivel tres), además de una larga espera y "mucho suerte".

"Muchas personas y familias que no llegan a conseguir ni la ayuda, ni la plaza en residencia por la cantidad de requisitos y papeles que hay que solicitar, la complejidad que conlleva el proceso y la manera nada transparente en que se viene realizando"

CCOO recomienda a las familias "que no se lo crean cuando les dicen que no hay sitio, que exijan transparencia; y que pidan a los asistentes sociales el PIAD" —Plan Individual de

Ayuda a la Dependencia-, como única vía "para empezar conseguir un poco de claridad, y a partir de ahí, que tiren de la manta. Porque les están mintiendo"

Tanto López como Calatrava explicaron que esta situación se debe fundamentalmente a los recortes en personal, porque no se reponen las bajas que se van produciendo en las plantillas de las Residencias, Y denunciaron que mientras el Gobierno va desalojando y cerrando plazas en las residencias públicas, algunas de ellas recién reformadas; también sigue construyendo nuevos centros, pagados con dinero público, pero que después entrega para su lucro a empresas privadas, a las que "les regalamos hasta los usuarios".

El mejor ejemplo que la nueva residencia de Azucaica (Toledo), construida por la Junta, que invirtió 12 millones de euros; inaugurada por la princesa Leticia junto a Dolores de Cospedal, pero entregada para su explotación a una empresa privada.

La Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública inicia una campaña de recogida de firmas

El Gobierno regional continúa con los recortes en Sanidad y esconde a los pacientes en los pasillos de rayos

La Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública, de la que forma parte CCOO, ha iniciado este miércoles en Toledo una campaña de recogida de firmas destinadas a exigir a la Junta de Comunidades un cambio en la política sanitaria y una apuesta decidida por una sanidad pública, gratuita, de calidad y universal.

Así se ha puesto de manifiesto a las puertas del Centro de Especialidades, donde se ha instalado la primera mesa de recogida de firmas y donde han comparecido ante la prensa representantes de los diversos colectivos que integran la Plataforma.

El portavoz de la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública, Luis Álvarez Ocampos, ha denunciado que la Junta continúa con los recortes en Sanidad, "lo que está originando que se dé un servicio de mala calidad y se esté poniendo en riesgo la salud de la gente". En este sentido, ha destacado que el pasado viernes ya no se renovaron los contratos del personal que se había contratado ante la saturación en las urgencias, al tiempo que a los enfermos que que están en espera de cama se les coloca en los pasillos de rayos para que no se puedan tomar imágenes como las difundidas en las últimas semanas.



• Los 15 millones que la Junta está dedicando a atajar las listas de espera se están destinando en su mayor parte a empresas privadas.

• 40 niños van a ser operados de fimosis en la clínica Santa Elena, de Madrid.

• Se pide a la Junta que se reanuden de inmediato las obras del Hospital de Toledo.

• La campaña de recogida de firmas se prolongará hasta el primero de marzo

El portavoz de la Plataforma ha denunciado también que de los 15 millones que la Junta está dedicando a atajar las listas de espera se está destinando en su mayor parte a empresas privadas mientras no se está contratando a personal de Castilla La Mancha, con el agravante de que lo que se está contratando fuera es lo que genera más beneficios a las empresas, como es el caso de 40 niños que van a ser operados de fimosis en la clínica Santa Elena, de Madrid, mientras que los casos graves se operan aquí, con el consiguiente perjuicio para la sanidad de CLM.

De otro lado, la Plataforma ha pedido a la Junta que se reanuden inmediatamente las obras del hospital de Toledo. "Queremos que su funcionamiento sea público en todos los servicios, no solamente las medicina y la enfermería, sino que sea público todo el hospital", ha dicho Luis Álvarez.

Respecto a la campaña de recogida de firmas, está previsto que se prolongue hasta el primero de marzo y, además de en el Centro de Especialidades, se instalarán mesas en los mercados del Martes y del Polígono y se recogerán firmas a través de Internet. También se presentarán mociones en los ayuntamientos exigiendo la sanidad pública.

Esta campaña culminará con una gran manifestación el próximo mes de marzo con el objetivo, según el portavoz de la Plataforma, de "conseguir una sanidad pública, gratuita, de calidad y universal; esa es la meta de nuestro movimiento".

CCOO pone en marcha en Puertollano un Punto de Información Laboral para atender a desempleados y desempleadas

CCOO de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha en Puertollano, en la sede del sindicato, un Punto de Información Laboral para atender a los desempleados y desempleadas, donde se les ofrece información sobre la oferta de empleo público, empleo privado, formación, becas, prestaciones y subsidios por desempleo, sobre la ayuda de 400 euros del Plan Prepara, ayuda para preparar currículum, entrevistas y cartas de presentación, etc.

Este Punto de Información Laboral se suma a los que el sindicato ya ha abierto en la provincia en Ciudad Real, Valdepeñas, Tomelloso, Alcázar de San Juan durante el año pasado, explicaron esta mañana en rueda de prensa la secretaria regional de Empleo de CCOO CLM, Lola Santillana, y el secretario general de CCOO de Ciudad Real, José Manuel Muñoz. Santillana destacó la acogida que están teniendo los Puntos de Atención a Personas desempleadas puestos en marcha por CCOO en la región y en Ciudad Real. Así, destacó que desde su puesta en marcha han pasado cerca de 600 personas por el Punto de Ciudad Real y espera tenga igual acogida en Puertollano.

Desde junio de 2011, en el que en Puertollano había 5.723 personas desempleadas, a enero de 2014, en el que hay 7.424, el desempleo ha crecido un 29,75% (1.701 personas más) y la contratación desde junio de 2011 ha bajado en un -31,28% (-336).

Puertollano es una de las localidades en las que el sindicato aún no había puesto en marcha el punto de información, y ha considerado que, debido al éxito del Punto de Ciudad Real



• “Se ha dado la espalda y se ha abandonado a su suerte a todas aquellas personas que buscan empleo por cuenta ajena”

• “Por mucho que quiera el Gobierno vender el proyecto Clamber como la solución a todos nuestros males, detectamos que el futuro de Puertollano pasa por el apoyo a las renovables y por un cambio de políticas industriales”

y al gran número de personas desempleadas en este municipio, debe contar con un Punto propio de Atención.

A raíz del desmantelamiento del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha, y con el despido de los últimos orientadores profesionales de las oficinas de empleo en diciembre del 2012, se ha dado la espalda y se ha abandonado a su suerte a todas aquellas personas que buscan empleo por cuenta ajena. CCOO, en un ejercicio de responsabilidad y con recursos propios, ha decidido establecer este Punto de Información para ofrecer a las personas que están en desempleo, y a nuestros afiliados y afiliadas, información y asesoramiento en materia laboral, ya que no se les está ofreciendo desde ningún otro sitio, afirmó Santil-

lana. CCOO cree necesario realizar un sobreesfuerzo por los desempleados y desempleadas, tan castigados injustamente por la crisis.

A falta de un modelo claro de orientación por parte de la administración regional, CCOO Castilla-La Mancha inició a finales del año pasado un programa de sesiones de Técnicas de Búsqueda de Empleo para dotar de herramientas eficaces en la búsqueda activa de empleo a todos los afiliados y afiliadas que se han preinscrito. La primera actividad grupal que se plantea en Puertollano es una Sesión de Técnicas de Búsqueda de Empleo programada inicialmente para el 27 de febrero. Las sesiones proyectadas por CCOO, gratuitas, de unas tres horas de duración, tienen una

metodología muy dinámica y en ellas se facilitan herramientas eficaces para la búsqueda de empleo.

José Manuel Muñoz ha comentado que el asesoramiento se realizará poniendo a disposición un teléfono y correo electrónico para poder solicitar cita previa para una atención personalizada. Además, ha hecho una valoración de los datos de desempleo de Puertollano destacando que en los últimos cinco años se han multiplicado por dos las personas desempleadas en la localidad.

El secretario general de CCOO de Ciudad Real ha puesto en cuestión la política del ejecutivo de Cospedal respecto al desarrollo de Puertollano, y ha asegurado que “por mucho que quiera el Gobierno vender el proyecto Clamber como la solución a todos nuestros males, detectamos que el futuro de Puertollano pasa por el apoyo a las renovables y por un cambio de políticas industriales”.

SESIONES TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO

Dirigido a: Afiliados/as de CCOO

Duración de la sesión: 4 horas (De 10.00 a 14.00 horas)

Inscripción hasta 3 días antes del inicio de la sesión



18 de febrero
26 de febrero
27 de febrero
26 de marzo

TOMELLOSO (CIUDAD REAL)
TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)
PUERTOLLANO (CIUDAD REAL)
VILLACAÑAS (TOLEDO)

**Puntos de información
para personas desempleadas**

TOMELLOSO Y PUERTOLLANO:

empleo.cr@cm.ccoo.es

926 21 36 36

TALAVERA DE LA REINA Y VILLACAÑAS:

acastellanos@cm.ccoo.es

925 28 09 01

TALLERES DE ENTREVISTAS

Dirigido a: Afiliados/as de CCOO

Duración de la sesión: 3 horas (De 10.30 a 13.30 horas)

Inscripción hasta 3 días antes del inicio de la sesión



**Puntos de información
para personas desempleadas**

12 de febrero
18 de febrero
20 de febrero

**AZUQUECA DE HENARES (GUADALAJARA)
TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)
GUADALAJARA**

GUADALAJARA Y AZUQUECA DE HENARES:

empleo@cm.ccoo.es

925 28 97 30

TALAVERA DE LA REINA:

acastellanos@cm.ccoo.es

925 28 09 01

La totalidad de la plantilla de la delegación de Albacete secunda el paro contra el ERE de Coca Cola

La Empresa Coca-Cola pretende despedir a 1.250 trabajadores pertenecientes a las cuatro plantas que se ubican en Asturias, Mallorca, Alicante y Fuenlabrada, lo que supone un 20% de los 5.000 trabajadores con que cuenta la plantilla en la actualidad.

Con tal motivo se han convocado paros en todos el país, y en Albacete se ha llevado a cabo en la mañana de hoy, durante dos horas como estaba previsto, uniéndose así al resto de trabajadores de toda España, que han secundado la movilización en un 90 %. En Albacete el paro ha sido secundado por el 100% de los trabajadores.

El ERE se ampara en la Reforma Laboral aprobada por el Gobierno, que facilita el despido aunque, como es el caso, no existan motivos económicos, ya que Coca Cola ha obtenido unos beneficios de más de 900 millones de euros. Solo se justifica por la avaricia de querer ganar todavía más dinero a costa de los puestos de trabajo.

Sin la Reforma Laboral la empresa jamás hubiera realizado un ERE de estas características, y en su caso la autoridad laboral nunca habría aprobado el despido injustificado de trabajadores.

Esta Reforma Laboral, lejos de mejorar la situación, ha traído más de un millón de nuevos parados, más precariedad con más contratos a tiempo parcial, situándonos en el 30%, y solo un 3% de contratos indefinidos.

Por tanto, el ERE de Coca Cola es el resultado de unas reformas que rompen definitivamente el equilibrio a favor de

La Reforma Laboral facilita el ERE; si se lleva a cabo, serán 1.250 los despedidos en toda España.

los empresarios y que acaba con derechos laborales, salarios y puestos de trabajo, ahondando en la crisis y situando a la clase trabajadora en la mayor precariedad.

El futuro de nuestro país nece-

sita justo lo contrario para salir de la crisis, para que los trabajadores puedan llegar a la recuperación. Si no es así, serán los bancos y las grandes empresas quienes obtengan unos mayores beneficios.

Los 12 trabajadores de SEM reclama sus puestos de trabajo en Airbus Helicopters



Los 12 trabajadores de la subcontrata de pintura de la fábrica de Airbus Helicopters de Albacete han participado este miércoles en la concentración que se ha llevado a cabo a las puertas de la fábrica para reclamar la subrogación de sus puestos de trabajo con el cambio de contratas en este servicio.

Las empresas Heliswiss/SHSC y Airbus Helicopters (antigua Eurocopter) están incumpliendo el convenio del Metal de Albacete al negarles a estos trabajadores la subrogación de sus puestos de trabajo.

La contrata de Pintura de ECE cambió el día 1 de febrero de

empresa, anterior SEM, y las nuevas empresas junto a ECE se niegan a subrogarse a los trabajadores tal y como marca el convenio.

Desde CCOO vamos a desarrollar cuantas acciones de protesta y judiciales estén a nuestro alcance para exigir el cumplimiento del convenio.

Para nosotros, el responsable último de la situación de estos trabajadores es la empresa principal, Airbus.

Estamos ante un ejemplo de cómo ciertas empresas aprovechan la crisis para empeorar las condiciones laborales. Y en nuestra provincia

estamos viendo cada vez más cómo la subcontratación de servicios sirve de método para ir rebajando las condiciones laborales con las sucesivas subcontrataciones que van pasando.

En el ámbito estatal, vamos a informar a las secciones sindicales de CCOO en el grupo Airbus de este asunto para que también denuncien esta situación y los trabajadores puedan pronto volver a sus puestos de trabajo.

Así mismo, los trabajadores han decidido concentrarse los próximos martes en la puerta de la fábrica para seguir reclamando sus derechos laborales.

Los vigilantes de Seguridad Privada preparan movilizaciones contra los descuelgues salariales que pretenden las grandes empresas del sector

Las grandes empresas de Seguridad Privada han anunciado su intención de proponer en las mesas de negociación un descuelgue del actual convenio colectivo del sector.

Algunas de ellas plantean la negociación de acuerdos de empresa para rebajar las actuales condiciones salariales de sus trabajadores. En algún caso van mas allá y plantean también presentar ERES de extinción.

Los trabajadores del sector de Seguridad Privada, con salarios mileuristas, vienen soportando desde hace años pérdidas en su poder adquisitivo. Entre 2009 y 2012 han tenido una subida de el 2,34%, muy por debajo de los incrementos del IPC; y en el 2013 han visto rebajadas sus nóminas en 3,13% al suprimirse el plus de transporte y de vestuario en las pagas extras.

La Federación de Servicios Privados de CCOO celebra estos días asambleas informativas con los trabajadores del sector en todas las provincias de CLM y del país para expresar el rechazo a las pretensiones patronales.



Los trabajadores del sector en Albacete, reunidos ayer en asamblea en la sede de CCOO, han planteado movilizaciones que comenzarán con una concentración el día 18 de febrero ante la subdelegación del Gobierno. Se unen así a las distintas movilizaciones en defensa del convenio colectivo que se están llevando a cabo en toda España.

CCOO presenta alegaciones al proceso de adjudicación de la empresa Aguas de Alcázar por haberse omitido un trámite preceptivo

El pasado 30 de enero, CCOO registró en el Ayuntamiento de Alcázar escrito de alegaciones al proceso de externalización del servicio de Aguas de la localidad, advirtiendo de la omisión de un trámite que entendemos preceptivo.

A juicio de CCOO, se puede estar produciendo una irregularidad ya que en el convenio colectivo que rige las relaciones laborales de los trabajadores del Ayuntamiento y empresas municipales dependientes, existe una Disposición Adicional que garantiza el mantenimiento del capital 100x100 público de la empresa Municipal Aguas de Alcázar y prevé que, en caso de plantearse un cambio en el modelo de gestión, será necesario el acuerdo unánime de la Comisión Paritaria del convenio colectivo, trámite que se ha incumplido.

Hemos de señalar que, en contra de las afirmaciones del secretario general de FSP-UGT de Alcázar, Ángel Escudero, recogidas en la prensa

provincial, fue CCOO quien inició esta vía de reclamación contra la externalización del servicio de Aguas de Alcázar; siendo CCOO el sindicato mayoritario en la representación de la empresa municipal Aguas de Alcázar, representación que ha sido quien ha elevado ante el Ayuntamiento las citadas alegaciones.

Esperaremos noticias del Ayuntamiento, y en consecuencia este sindicato tomará las medidas oportunas si se sigue observando alguna irregularidad durante el proceso de adjudicación.

Además, CCOO seguirá reivindicando también en la calles que la gestión del servicio de Aguas de Alcázar siga siendo 100% público. Este viernes acudiremos a la concentración-manifestación contra la privatización convocada por la Plataforma de la que el sindicato forma parte. Hacemos un llamamiento a nuestros afiliados y afiliadas y a todos los ciudadanos a secundar esta convocatoria y a seguir defendien-

do la gestión pública de los servicios públicos.

Por otro lado, también en relación a la empresa municipal Aguas de Alcázar, queremos informar de que sus trabajadores percibirán la parte proporcional de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012, que en su día se les anuló en su integridad. Tras instar CCOO y sus delegados en la empresa un conflicto colectivo, y tras la celebración del pertinente acto de mediación, la empresa aceptó saldar esta deuda con su plantilla.

Queremos congratularnos del acuerdo alcanzado y hacemos un llamamiento al resto de Administraciones Locales que también han sido demandas por el mismo motivo ante la jurisdicción social, que tomen ejemplo y cumplan con su deber de devolver a los empleados públicos la parte que les corresponde de la paga extraordinaria, tal y como los tribunales están obligando con diversas sentencias.

Mesa redonda de CCOO en Puertollano sobre la reforma del Código Penal y el proyecto de la Ley de Seguridad Ciudadana

Participaron Francisco Trillo y Manuel Maroto, profesores respectivamente de Derecho del Trabajo y de Derecho Penal de la UCLM, y Cristina Almeida, abogada laboralista y política

CCOO analizó el proceso de reforma del Código Penal y el Proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana en una mesa redonda celebrada en Puertollano este martes, a la que asistieron unas 80 personas y que contó con la participación de Francisco Trillo y Manuel Maroto, profesores de derecho del trabajo y de derecho penal de la UCLM respectivamente, y la presencia de Cristina Almeida, abogada laboralista y política.

Los tres ponentes concluyeron que estas reformas van contra la democracia, y pretenden criminalizar a las organizaciones sindicales como sujetos peligrosos. Se pretende huir en la medida de lo posible del control judicial trasladando faltas penales al ámbito administrativo con sanciones de elevada cuantía económica así como debilitar el derecho de huelga de los sindicatos.

Cristina Almeida dijo a lo largo de su intervención que la mayoría absoluta parlamentaria no implica mayoría social, y que el actual gobierno confunde los fundamentos de la democracia. Esta propuesta de ley castiga el derecho de manifestación y huelga. Falta de correa democrática. Se confunde la mayoría absoluta parlamentaria con la mayoría social. El gobierno cree que la mayoría absoluta es un cheque en blanco y no entiende la contestación social. Esto le lleva a legislar de una manera que se invierten los derechos conquistados, recuperándolos el estado y quitándoselo a los ciudadanos.

El ejercicio de derecho de manifestación se ha expresado suficientemente durante estos dos años. Debe ser que ya se ha cubierto el cupo y a partir de ahora se va a limitar el derecho



de manifestación.

Se está implantando la idea de que el trabajo es un privilegio en lugar de ser un derecho fundamental.

Retroceso democrático. Penalizar y colectivizar las agresiones responsabilizando a las organizaciones.

El gobierno confunde los términos. Tiene legitimidad democrática parlamentaria pero no tienen legitimidad moral ni social.

La reforma pretende colocar al sindicato en la diana, labor mediante una labor mediática de desgaste, la culpabilización del sindicato como freno del progreso y la deslegitimización de su carácter representativo.

Manuel Maroto, profesor de Derecho Penal UCLM, destacó que se intenta convertir el conflicto político, social y democrático que motiva la política de recortes y el desmantelamiento del estado del bienestar en problemas de

orden público. Intolerancia al legítimo conflicto.

Hipocresía jurídica; donde la exposición de motivos de la Ley de Seguridad ciudadana dice que es para proteger los derechos de manifestación y reunión, cuando la realidad es que persigue el objetivo contrario. Dificultar dichos derechos responsabilizando

Se eliminan las faltas para canalizarlas a la vía administrativa. El legislador pretende dejar fuera todo lo posible a los jueces para derivar la sanción al ámbito administrativo. Los jueces son demasiado garantistas.

La Ley de Seguridad Ciudadana lleva aparejadas multas de cuantía desorbitadas. Lo que antes era una falta leve en el código penal pasa a ser una infracción administrativa muy grave que puede estar castigada con hasta 600 mil euros.

Esta reforma es un ataque al estado del derecho, sobre todo a que el poder judicial pueda tener la

última palabra. Interponiendo trámites administrativos para evitar que sean los jueces quienes tengan la última palabra.

Francisco Trillo, profesor del derecho del trabajo UCLM, destacó que el gobierno utiliza esta reforma para afectar al derecho de huelga. El TC dice que los derechos de manifestación, reunión y huelga causan necesariamente daño.

Los desequilibrios de las relaciones laborales se corrigen con el conflicto que consagra el derecho de huelga. Esta reforma debilita y ataca el derecho de huelga.

Se criminaliza a los sujetos colectivos de representación de intereses de los trabajadores.

Esta reforma indica que los sindicatos son peligrosos para el gobierno y pretende neutralizar su capacidad criminalizándolo con la creación simbólica de un sujeto peligroso socialmente que está encarnado por las organizaciones sindicales.

¿Dónde está la recuperación en Castilla-La Mancha?

¿Dónde los logros de Cospedal?

Juan José González Rodríguez

Secretario de Política Institucional y Comunicación de CCOO CLM

Asistimos en estos momentos a una agresiva campaña de propaganda oficial, en la que el discurso del Gobierno y del Partido Popular se centra en exclusiva en airear los supuestos logros de su política de recortes, con la que estarían consiguiendo, según dicen, que la economía pase de la recesión al crecimiento y, por tanto, que gracias a las reformas impulsadas por los gobiernos de Rajoy y de Cospedal encaramos una época de recuperación y dejamos atrás lo peor de la crisis económica.

Se oculta en esta explicación, más propia de las grandes operaciones de propaganda, que la mejora de los indicadores macroeconómicos tienen que ver con la flexibilización de los objetivos de déficit para España y con la intervención decidida del BCE, que mejoró notablemente la prima de riesgo. A pesar de todo ello, la mejora de los indicadores macro no tiene reflejo en una mejoría económica en las empresas, en el empleo, el crédito y las familias, que en absoluto perciben la salida de la crisis que tanto se esfuerzan el Gobierno y el Partido Popular en propalar.

Sin embargo, el efecto de las reformas y de las políticas de ajuste, impuestas sin consenso ni diálogo social alguno, a lo que están contribuyendo es a un avance imparable del desempleo, la pobreza, la desigualdad y la precariedad. Es decir, efectos muy concretos sobre la vida y los derechos de las personas, y de forma cola-

teral con el deterioro imparable de los servicios públicos esenciales, a pesar de negarse de forma reiterada y, a veces, descarada.

Los datos de la situación económica y social de

Castilla-La Mancha desmienten por sí solos el grandilocuente discurso oficial de la presidenta Cospedal y de los dirigentes del PP en nuestra comunidad autónoma. Nuestra región se encuentra en una situación sumamente preocupante, fruto de las fracasadas recetas que sacralizaron como único objetivo la reducción del déficit y su consecución en un tiempo record. El objetivo, que se articuló mediante un Plan Económico Financiero, supuso un ajuste presupuestario cercano a los 2.200 millones de euros, lo que afectó al conjunto de las políticas de gasto e inversión con unos efectos demoleadores en los servicios esenciales, como la sanidad, la educación, los servicios sociales y el empleo, tanto público como privado.

El deterioro de nuestra economía a lo largo de los años de crisis está afectando gravemente a la ciudadanía, a las empresas y a las instituciones. Ello se manifiesta en el alarmante empeoramiento del



mercado de trabajo: 286.100 parados, un 29,16% de la población activa, de los que 128.000 carecen de cobertura por desempleo; aumento de l

número de hogares con todos sus miembros en paro, que ya alcanzan el 15,77% en el conjunto de la región, lo que los sitúa al borde de la exclusión social; y una tasa de paro juvenil del 57,88%.

El hundimiento del consumo y de la actividad económica se ha puesto de manifiesto con una caída del PIB en el año 2012 del -3,1%, frente al -1,6% en el conjunto de España, dato ya consolidado; y, a juzgar por la caída del -1,2% del PIB en 2013 en el conjunto del país, es de esperar para Castilla La Mancha una cifra que podría duplicar la media nacional.

A pesar del nuevo paradigma del emprendimiento, la destrucción de empresas en los últimos años alcanza las 13.418, un 9,71% del total. Al mismo tiempo, nuestro PIB per cápita ha pasado de representar el 81,7% sobre la media nacional en 2008 a un 79,4% en 2012, haciéndose más profundos los diferenciales históricos de convergencia económica y social.

Paralelamente, el deterioro de las cuentas públicas, con una caída espectacular de los ingresos, ha disparado el endeudamiento de Castilla-La Mancha a 10.308 millones de euros, lo que representa un 28,7% del PIB, siendo la comunidad autónoma más endeudada, sólo superada por Valencia.

Y todo ello en ausencia de diálogo social alguno que pudiera hacer frente a la situación de emergencia que está provocando la crisis económica. El valor del consenso y de la contribución de los agentes sociales está siendo despreciado por este gobierno de forma manifiesta, a pesar de los sucesivos emplazamientos a ello. Una única reunión de la presidenta con los secretarios generales de los sindicatos mayoritarios y más representativos en la región en toda la legislatura es indicativo de la falta de voluntad de establecer acuerdos sobre las grandes líneas de la política económica y presupuestaria en Castilla-La Mancha.

Para completar el preocupante cuadro hay que añadir la clamorosa ausencia en la dirección de la gestión de Gobierno de la presidenta Cospedal. Ausencia que se conjuga mal con la dicotomía que la hemos escuchado recientemente: "el Partido Popular o la nada", ya que, me permito recordarle respetuosamente, que de seguir así, su evanescente figura en estas tierras corre el riesgo de representar a la vez el espíritu del Partido Popular y la nada.

Movilizaciones de CCOO y UGT para denunciar la situación del Fogasa

CCOO y UGT se movilizarán el próximo día 13 de febrero frente ante las unidades administrativas del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) y las delegaciones de gobierno en defensa de los derechos de los trabajadores afectados por los más de 180.000 expedientes sin resolver más allá del plazo legal de tres meses que marca el Reglamento del FOGASA llegando al retraso en la resolución de las prestaciones a casi 2 años en algunos casos.

En Castilla-La Mancha, nos concentraremos a las 12.00 ante la Delegación del Gobierno en Toledo y ante las Subdelegaciones en las otras cuatro capitales de provincia.

La misión fundamental de este organismo es el abono a los trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena de parte de los créditos salariales e indemnizaciones pendientes de pago, por declaración de insolvencia o concurso de acreedores.

Los expedientes han aumentado significativamente durante la crisis, pasando de 39.032 resueltos en 2007 a 154.357 en 2013, existiendo en la actualidad más de 180.000 expedientes sin resolver más allá del plazo legal de tres meses que marca el Reglamento del

FOGASA llegando al retraso en la resolución de las prestaciones a casi 2 años en algunos casos.

La situación de los trabajadores afectados es insostenible y dramática. El organismo no está respondiendo a la finalidad para la que ha sido creado, el Ministerio no resuelve el problema y la externalización de la gestión del servicio a la empresa Tragsatec todavía ha agravado más la situación: sus trabajadores no gestionan los expedientes, no dan información, y no se les da formación alguna

para ello, sin que exista ninguna actuación que permita normalizar el cobro de la prestación a favor de los solicitantes.

UGT y CCOO han presentado un Plan alternativo cuyas medidas no han sido tenidas en cuenta para alcanzar una solución global y definitiva que permita, en un plazo razonable, alcanzar unos niveles de gestión adecuados.

La plantilla del FOGASA, sus condiciones laborales, y el número de empleados son completamente inadecuados, y

no se están cubriendo los puestos de trabajo vacantes, y la saturación es tal, que ni se comparece en los procedimientos judiciales, laborales y concursales, ni se contesta a los emplazamientos en los mismos.

Por ello, CCOO y UGT iniciarán un proceso de movilizaciones el próximo día 13 de febrero, ante las unidades administrativas del FOGASA, y las delegaciones de gobierno en defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras de este país.

Teléfonos de interés CCOO

SEDE CENTRAL CCOO CLM

TLF: 925 28 97 97

Plaza Horno de la Magdalena,1-2º

CP: 45001 Toledo

Federaciones Regionales de CCOO

Actividades Diversas	967 192 070
Agroalimentaria	925 289 717
Serv. Financier. y Admin.	925 289 763
Construcción y Madera	925 289 760
Enseñanza	925 289 743
Hostelería y Comercio	967 192 075
Industria	925 280 884
Pensionistas	967 192 084
Sanidad	925 289 743
Servicios a la Ciudadanía	925 289 779
Servicios Financieros y Administrativos	925 289 763
Textil-Piel, Químicas y Afines	925 289 776

ALBACETE	967 21 24 95
Hellín	967 30 09 53
Villarrobledo	967 13 81 84
La Roda	967 44 03 29
Casas Ibáñez	967 46 07 70
Almansa	967 34 08 90
CIUDAD REAL	926 21 42 27
Daimiel	926 85 48 48
Valdepeñas	926 21 17 81
Puertollano	926 42 28 52
Alcázar de San Juan	926 54 32 59
Tomelloso	926 50 66 94
La Solana	628 10 78 48
CUENCA	969 21 30 50
Motilla del Palancar	619 76 65 04
Tarancón	969 32 46 66
Mota del Cuervo	967 18 04 00

Las Mesas	967 16 72 45
Las Pedroñeras	967 16 12 50
GUADALAJARA	949 24 83 30
Azuqueca de Henares	949 26 08 45
Sigüenza	949 39 16 96
TOLEDO	925 25 51 00
Sonseca	925 38 14 16
Illescas	925 51 38 77
Ocaña	925 12 07 62
Noblejas	646 55 72 16
Santa Cruz de la Zarza	646 55 72 16
Torrijos	925 76 17 04
Talavera de la Reina	925 80 31 59
Quintanar de la Orden	646 96 57 51
Villa de Don Fadrique	925 19 55 13
Villacañas	925 20 03 16